



Nº Radicado 0119002688902 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá, D.C. 12 de abril de 2019

No. 002

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General FF.MM
Avenida Calle 26 No 69 – 76
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°055 del 2019 de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Juan Carlos Hernández González, quien como entrenador de Atletismo de Pista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como entrenador de ATLETISMO DE PISTA, para apoyar a la Federación Colombiana Deportiva Militar del Comando General, en el desarrollo de los programas y eventos avalados por la Federación Nacional y por el Concejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias nacionales e internacionales así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Prestar sus servicios como entrenador de ATLETISMO DE PISTA	Se continúa con el seguimiento y acompañamiento de los deportistas, de la misma manera se continúa con los trabajos planteados dentro del plan de entrenamiento.
2	Realizar los Planes de entrenamiento anual, mensual, semanal y diario para elevar la condición técnico -táctico de cada uno de los deportistas.	Se sigue realizando la preparación general donde se han realizado competencias preparatorias, donde se pudo evidenciar la necesidad de realizar ajustes al plan propuesto para el meso ciclo y de esta manera fortalecer el plan propuesto.
3	Llevar Control y estadística del rendimiento deportivo de cada uno de los deportistas realizando las evaluaciones propias de entrada salida en cada caso, y pasar los informes a la liga y con copia a la federación.	Los resultados de los test y controles propuestos para el presente periodo fueron enviados al supervisor, además los mismos se utilizan como apoyo en la determinación de la intensidad y la carga de entrenamiento.
4	Disponer de los datos básicos sobre la salud de los deportistas y los riesgos que implican las actividades, con el objetivo de tomar las decisiones acertadas, en caso de que se produzca un contratiempo durante una sesión	Todos los atletas cuentan con una ficha medico deportiva, en la cual se refleja los datos básicos de salud, para poder actuar en cualquier eventualidad deportiva.

[Firma manuscrita]
16/02/19
10:31 AM



5	Presentar 2 informes, el primero será de manera mensual donde relacione las actividades del plan de entrenamiento y asistencia a entrenamientos de cada deportista dirigido a la Federación Colombiana Deportiva Militar, el segundo informe se debe presentar todos los lunes de cada semana donde relacione los resultados obtenidos en participaciones, rendimiento, medallero e incluir eventos para el siguiente fin de semana.	Los informes semanales y mensual son entregados a la teniente encargada de la supervisión del contrato, como también se entrega el plan de entrenamiento propuesto para el mesociclo de trabajo, así como también se hace informe de las competencias y el parte de deportistas, junto con las fotos y fichas de test o de evolución de los mismos. El día lunes de cada semana se viene haciendo entrega de un informe de competencias y a su vez el día viernes se informa de las actividades competitivas a que se tenga lugar.
6	Verificar que las instalaciones y el equipamiento deportivo deben ser seguros para los deportistas, antes y durante las sesiones correspondientes, conforme a las normas de seguridad establecidas	Los atletas desarrollan sus entrenamientos en el centro de alto rendimiento de coldeportes, el cual cuenta con las especificaciones de seguridad para su deporte, además de contar con el aval técnico requerido por la federación colombiana de atletismo, el cual lo hace adecuado para sus entrenamientos
7	Acompañamiento a los deportistas en los eventos deportivos militares nacionales e internacionales y carácter civil.	Los deportistas siguen con el acompañamiento y la dirección técnica del entrenador, avalado por la federación Colombiana de Atletismo, a su vez se les realiza un seguimiento por parte de las fisioterapeutas.
8	Garantizar que los deportistas de FF.AA reciban el adecuado y profesional entrenamiento para con esto tener la garantía de ocupar las primeras posiciones en eventos militares y civiles.	Cada uno de los atletas integrantes de la liga de FF.AA cuentan con el diseño y estructura organizada de su plan de trabajo, con el fin de alcanzar los más altos resultados en las competencias.
9	Elaborar y sustentar los planes de entrenamiento al inicio y término del año, conociendo y comprendiendo los conceptos básicos de los deportes en enseñanza y aprendizaje	Se presentaron al inicio de ejecución del contrato los planes de entrenamiento y se realizan los ajustes a que tenga lugar, todo con en búsqueda, del máximo rendimiento de los atletas.
10	Llenar los formatos dispuestos por federación donde se indica datos específicos de los deportistas y su proyección.	Los formatos establecidos se continúan manejando acorde con las disposiciones del supervisor y la federación.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el párrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Página: 3 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.09	
	SGI	Vigente a partir de: 05-02-2019

2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,


 JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ✓
 Contratista


 Teniente LADY VANESSA CASTAÑO QUINTERO ✓
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	Página: 1 de 1
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V. 07 Vigente a partir de: 04-02-2019

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

N° 002

CIUDAD Y FECHA:	12 Abril de 2019
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	Juan Carlos Hernandez Gonzalez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE):	11202447
VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:	2'400.000
POR CONCEPTO DE:	Pago cuota por prestación de servicios según Contrato N°055 de 2019

En cumplimiento con el artículo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	4271931714	FECHA DE PAGO	26/03/2019
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	4271931714	FECHA DE PAGO	26/03/2019
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	4271931714	FECHA DE PAGO	26/03/2019

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de: Abril de 2019, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

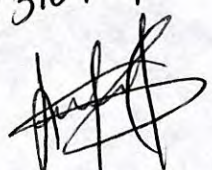
Cordialmente,

Juan Carlos Hernandez Gonzalez
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma: 

Direccion CARRERA 1A N 5A-71 INT. 5

Teléfono 3107815412

SAP 45/316944

17.04.19

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 8695216330 DV: 197633

Cajero: LOVALENCIA

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 26/03/2019 10:51:05

PS Recaudador:
901082 CLARFI ::

Cantidad cupones: 1

Identificación: 11202447

Nombre: JUAN CARLOS
Apellido 1: HERNANDEZ
Apellido 2: N A
TIPO DOCUMENTO: Cedula de Ciudadania
TELEFONO: 3107815412
Codigo Planilla: 4271931714
Periodo Pago: 2019/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia Valor
11202447 \$278.700,00

Valor recibido: \$278.700,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendase que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda., Estos datos pueden ser utilizados
unica y exclusivamente para la
prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1)
6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 11202447
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 1 A 5A 71 INT 5	TELÉFONO: 8855741
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4271931714	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN: MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD: AÑO: 2019
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/03/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9993949351

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 153.600
SUBTOTAL:					1	\$ 153.600
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR			1	\$ 120.000
SUBTOTAL:					1	\$ 120.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 5.100
SUBTOTAL:					1	\$ 5.100

TOTAL PAGADO:	\$ 278.700
----------------------	-------------------

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA **16 ABR 2019** HORA LLEGADA **11:30**

RELATO: HORA ENTREGA:

TESORERIA ☐	CONTABILIDAD ☒	PREDUPUESTO ☐
PROGRAMACION ☐	PAGOS ☒	DELEGADO SIN ☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL ☒	VERIFICAR DOCUMENTOS ☒
DAR TERMINTE ☒	CONCEPTO DEL SUPERVISOR ☐
COTIZAR ☐	PROYECTAR RESPUESTA ☐
COORDINAR CON ☐	RECOMENDACIÓN ☐
CONSOLIDAR INFORMACIÓN ☐	HABLE CONMIGO ☐
ACTIVAR PLAZO ☐	ARCHIVO ☐

Pagos. 16 AB/19
14:16 

